



LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN "AYUDA PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES, PARTIDA 1330"

- I. La recepción de solicitudes será **PREVIA CITA**, podrán agendar a partir del **13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021** y entregar los trámites únicamente los días jueves desde el **23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021** y hasta el **28 DE JULIO DEL 2022**. Para agendar, deberá comunicarse al teléfono 2288417700 Ext. 7086, en horario de 11:00 a 14:00 horas.
- II. Para solicitar esta prestación, el personal deberá estar en servicio activo ocupando una plaza docente y/o de apoyo y asistencia a la educación del nivel básico y superior adscrito a la Universidad Pedagógica Veracruzana.
- III. El personal docente y de apoyo y asistencia a la educación del nivel básico, será beneficiado con un solo pago, mientras que al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación de la Universidad Pedagógica Veracruzana se le otorgará pago por cada hijo.
- IV. Requisitos:
 - 1) Hijo (a) inscrito en el sistema escolarizado.
 - 2) Fotocopia del acta de nacimiento del (la) hijo (a).
 - 3) Original de la constancia de estudios expedida por el plantel educativo que ampare el Ciclo Escolar 2021 – 2022.
 - 4) Fotocopia de la CURP del (la) hijo (a).
 - 5) Formato de solicitud para otorgar la prestación

